



AP

0188069



**ACTA DE CONSTITUCION DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DIA 17 DE JUNIO DE 1995.**

Concejales de la Corporación asistentes:

D^a María Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. Angel Requena Fraile (IU)
D. Angel Escribano Heras (PSOE)
D. Victor Matías Sánchez (PP)
D^a María Belén de Ves Rodríguez (IU)
D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (PSOE)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Julián González Martín (IU)
D. Miguel Angel Montilla Scriano (PP)
D^a Beatriz Martínez Ramírez (IU)
D. José García Rizo (PSOE)
D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
D. José Antonio Fernández Santín (IU)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Gabriel-Enrique Arce Guallarte (IU)
D. Emilio Saiz Castañeda (PSOE)
D. Mario Utrilla Palombi (PP)
D. Alfonso Pérez Rosado (IU)
D. Fernando Cancho Duprado (PP)
D. María Asunción Almela Boix (IU)
D. José Luis Martín Vicente (PSOE)
D. Juan Carlos Ledesma Pulido (PP)
D. Angel González Moreno (IU)

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, siendo las 12,00 horas del día 17 de junio de 1995, en primera convocatoria, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Concejales electos arriba nominados a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Nº 1. CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD. Comprobado el quorum de asistencia necesario para celebrar sesión, se forma la Mesa de Edad, integrada por D. Alfonso Pérez Rosado, como Presidente, en su condi-

ción de Concejal electo de mayor edad, y D^a María del Mar Escudero Solórzano, Concejala electa de menor edad, actuando de Secretario el de la Corporación, D. Enrique Seoane Horcajada.

Nº 2. COMPROBACION DE CREDENCIALES. La Mesa comprueba las credenciales presentadas por los Concejales electos con base al Acta de proclamación de candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona, verificando asimismo que han entregado las correspondientes declaraciones de bienes y de causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, a efectos de su constancia en los respectivos Registros de Intereses.

Nº 3. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES Y TOMA DE POSESION DE SUS CARGOS. Los veinticinco Concejales asistentes, según el orden de atribución resultante de las pasadas Elecciones del 28 de mayo, proceden uno a uno a tomar posesión del cargo según fórmula establecida por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, haciéndolo del modo siguiente:

- D^a María Josefa Aguado del Olmo: jura.
- D. Angel Requena Fraile: promete.
- D. Angel. Escribano Heras: promete.
- D. Victor Matías Sánchez: jura.
- D^a María Belén de Ves Rodríguez: promete.
- D. Eugenio Vicente Andrés: jura.
- D. José Luis Gómez del Castillo: promete.
- D^a María del Carmen Manzanares Cabrera: promete.
- D^a María Dolores de Diego Fernández: jura.
- D. Julián González Martín: promete.
- D. Miguel Angel Montilla Soriano: jura.
- D^a Beatriz Martínez Ramírez: promete
- D. José García Rizos: promete.
- D. Francisco Rojas de la Peña: jura
- D. José Antonio Fernández Santín: promete.
- D^a María del Mar Escudero Solórzano: jura.
- D. Gabriel-Enrique Arce Gualarte: promete.
- D. Emilio Saiz Castañeda: promete.
- D. Mario Utrilla Palombi: jura.
- D. Alfonso Pérez Rosado: promete con el añadido de "por imperativo" tras la mención de "con lealtad al Rey"



[Firma manuscrita]

A 0188070



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

- D. Fernando Cancho Duprado: promete.
- D. María Asunción Almela Boix: promete.
- D. José Luis Martín Vicente: promete.
- D. Juan Carlos Ledesma Pulido: promete.
- D. Angel González Moreno: promete.

Una vez cumplida dicha formalidad se les va haciendo entrega de la medalla corporativa.

Nº 4. DECLARACION, SI PROCEDE, DE QUEDAR CONSTITUIDA LA CORPORACION. Seguidamente, adquirida la plena condición de sus cargos y habiendo concurrido los veinticinco Concejales electos, lo que supone la presencia a este acto de la mayoría absoluta de los mismos, la **Mesa**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Se deja constancia de que, conforme preceptúa la Ley, tanto en la Intervención de Fondos como en la propia Secretaría, están a disposición de los Concejales para su comprobación el acta de arqueo y situación de fondos, así como el Inventario de Bienes Municipales.

Nº 5. ELECCION DE ALCALDE. Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, sólo pueden ser candidatos los Concejales electos que encabecen las correspondientes listas y que, en el presente caso, resultan ser:

- D^a María Josefa Aguado del Olmo, por el Partido Popular (PP)
- D. Angel Requena Fraile, por Izquierda Unida (IU).
- D. Angel Escribano Heras, por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Los Concejales asistentes, según orden alfabético, proceden a la votación secreta mediante papeleta, introduciéndola en un sobre y depositándola en una urna. Efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

<u>NOMBRE DEL CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
- D ^a María Josefa Aguado del Olmo	10 (diez)
- D. Angel Requena Fraile	15 (quince)
- D. Angel Escribano Heras	0 (cero)
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	25
VOTOS EN BLANCO:	0
VOTOS NULOS:	0
VOTOS VALIDOS:	25

Dado que el número de Concejales de esta Corporación es de veinticinco y que el candidato de Izquierda Unida ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes D. Angel Requena Fraile.

Nº 6. JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESION DE CARGO. Hallándose presente en la Sala D. Angel Requena Fraile y a requerimiento de la Mesa de Edad, procede a tomar posesión del cargo con arreglo a la fórmula establecida al efecto y bajo la modalidad de promesa, pasando acto seguido a ocupar la Presidencia en la sesión.

Por el Secretario de la Corporación se le hace entrega de la medalla corporativa y bastón correspondientes.

El Alcalde-Presidente elegido dirige a los asistentes las siguientes palabras:

"Buenos días a todos y a todas. Tras saludar a los vecinos y a las vecinas que asisten al Pleno o que nos están viendo a través de Canal Norte, tras agradecer esas muestras de cariño que se han registrado hace unos momentos, tras saludar a los trabajadores municipales que nos están acompañando aquí y, como no, al resto de los Concejales, tras este saludo, lo que corresponde es inmediatamente ponerme a disposición de la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes. La promesa o el juramento que acabamos de realizar como Concejales no es promesa que es una fórmula, no es una cosa repetitiva que carezca de sentido. Lo que hemos hecho hace un momento es algo muy serio. Es decir, ha sido prometer servir y cumplir con nuestros vecinos, ponernos a su disposición en cada momento. Aquí estamos ante algo que supera un puro ritual. Estamos cumpliendo con un objetivo que se nos ha encomendado y es ser útiles a este pueblo tan generoso de San Sebastián



de los Reyes que ha depositado su confianza en nosotros; es lo que nos corresponde en estos momentos, por encima de cualquier fórmula. Y esto es un acto humano, un acto de responsabilidad. A los Diputados ingleses hace poco se les ha presentado un código ético; un código que establece cuáles deben ser las virtudes de las personas que están al servicio de sus vecinos. En ese código ético se habla del interés público; se habla de la integridad personal; se habla de ser objetivos, de no discriminar a los distintos ciudadanos; se habla de responsabilidad. Se trata de ser accesible; y nunca una palabra tan bonita en un poder cercano, en un poder que está próximo a los vecinos. Se habla de honestidad en ese código ético, pero se pueden escribir muchos códigos éticos, se puede hablar mucho de moral, pero si eso no lo hacemos una cosa personal -y ser útil a los ciudadanos, servir a su pueblo, es de las cosas bonitas que puede hacer un ciudadano-... Por eso, muchas gracias a todos. Durante catorce meses he sido Alcalde de San Sebastián de los Reyes. Lo único que puedo decir, aparte de toda mi gratitud al vecindario, es que he recibido de todos los ciudadanos y ciudadanas de este municipio mucho más de lo que yo he podido aportar. Es decir, lo que he vivido durante estos catorce meses es una muestra por parte de la ciudadanía en ese tiempo, que te recupera de todos los sinsabores de lo que puede tener la función pública. Continuamente los ciudadanos nos están dando una lección y por ello, a veces, hasta nos perdonan con tal de que seamos limpios. Los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes son generosos y aunque hoy nuestra ciudad, de 57.000 habitantes, recibe gente de toda la geografía de este Estado, son dignos herederos de aquella treintena de vecinos que hace 500 años fundaron esta población. Los hombres pasan pero, sin embargo, las relaciones humanas -es decir, lo que es la camaradería, la hermandad- permanecen. Este pueblo de San Sebastián de los Reyes requiere de nosotros el mejor servicio porque nos está dando lecciones todos los días de saber estar. Yo, a veces, soy un poco maniático y hay una de las cosas a las que me resisto a pronunciar: muchas veces me dicen "es el Alcalde"; me niego a utilizar la frase "soy el Alcalde"; quizás soy maniático. Es decir, normalmente utilizo otra fórmula: "estoy de Alcalde"; me parece que el cargo de Alcalde es de todo el pueblo y que lo único que hacemos algunas personas es, durante un momento de nuestra vida, ostentarlo. Los pueblos quedan y, al final, son ellos los que hacen en democracia su autogobierno. El primer Alcalde de San Sebastián de los Reyes de hace 500 años se llamaba



Pedro García Retamo; era un rústico campesino que luchó por la independencia. A él le siguieron muchos otros y pasaremos otros pero, al final, lo que quedará es la hermandad del pueblo y este mandato de seguir unidos, de construir una humanidad diferente. Me considero una persona de izquierdas porque sueño con una sociedad mejor, pero hoy aquí, en San Sebastián de los Reyes, ser de izquierdas es dar mejor servicio público, creyendo en lo público, creyendo que se puede organizar la sociedad mejor en democracia, luchando por los objetivos de todos. Por tanto, me considero Alcalde de todos los ciudadanos, al servicio de todos ellos. Y ese es nuestro papel, que es humilde y es grandioso: estar al servicio -y lo repetiré una y otra vez- de los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes. Tengo que agradecer tantas muestras de cariño, pero, cómo no, aquí si al final he salido elegido, porque la lista más votada era de la mi compañera del Partido Popular, Josefa Aguado, ha sido porque he recibido unos apoyos al final, aparte de las personas de mi Partido, del Partido Socialista Obrero Español. Hasta el final no sabíamos lo que iba a ocurrir. Hemos estado, creo que todo el Ayuntamiento y muchos ciudadanos, en una situación de infarto. Creo que al final les tengo que agradecer la responsabilidad demostrada porque no en todas partes en estos días se ha actuado con la coherencia con que se ha actuado aquí; eso es digno de San Sebastián de los Reyes, de las formas de relación que hemos tenido durante todo este período. A todos mi agradecimiento pero, en especial, en este acto reciente, al Partido Socialista. Por tanto, tenemos, con la etapa que se abre, una oportunidad para el municipio; no la perdamos. No perdamos esa gran oportunidad que tiene San Sebastián de los Reyes; no podemos ser en ningún momento un pueblo de segunda porque tenemos una riqueza y, sobre todo, un capital humano en esta población tremenda. Seamos dignos de ella. Adelante con San Sebastián de los Reyes. Gracias a todos. Hace catorce meses no me salían las palabras: balbuceaba. No sé cómo me habrán salido ahora. Hay un dicho de Nietzsche: que cuando balbuceaba le creíamos y, sin embargo, cuando hablaba bien ya no le creemos tanto. Espero que los vecinos de San Sebastián de los Reyes sigan creyendo en la palabra y en los hechos a continuación, que vayan coherentes con esas palabras."

A continuación el Sr. Alcalde Presidente invita a los Portavoces de los Partidos y Coalición presentes a que manifiesten, si es su deseo, lo que crean oportuno en relación con el acto que se está celebrando, en turno de menor a mayor número de Concejales obtenidos.

Interviene en primer lugar el Sr. Escribano He-



ras, quien manifiesta lo siguiente: "Buenos días a todos. Señor Presidente y señores Concejales, efectivamente y democráticamente aquí se ha expresado el sentir de la mayoría de izquierdas de nuestra ciudad y porque este pueblo votó a izquierdas, así ha sido nuestra intención de voto en esta investidura. Más de cinco mil votos nos avalan en esta Corporación y nuestros votantes nos transmiten que hay que colaborar con Izquierda Unida para así poder continuar con la gestión política, social y cultural que nosotros, los socialistas, comenzamos en el año 1979. Hemos votado al candidato de Izquierda Unida en base a unas negociaciones previas en las que nos han garantizado la gobernabilidad conjunta con su Grupo. Nuestro Grupo colaborará con Izquierda Unida en la medida que apoyen nuestro programa electoral y siempre y cuando la gestión sea exitosa para esta ciudad. Nuestro Grupo da la enhorabuena al nuevo Alcalde de esta legislatura y se pone a su disposición políticamente para lograr la gobernabilidad de este Consistorio en los próximos cuatro años. Gracias a todos."

A continuación pasa a tomar la palabra la señora **Aguado del Olmo**, manifestando cuanto sigue: "Felicidades a todos los nuevos miembros de la Corporación. El 22 de abril de 1994 tuve la ocasión de felicitarle por la consecución de la Alcaldía que usted logró gracias a nuestros votos generosos, sin condiciones y sin esperar nada a cambio. Hoy, de nuevo ha sido usted investido Alcalde de San Sebastián de los Reyes, no con nuestros votos sino con los del Grupo al que usted arrebató la Alcaldía con su aceptación. Señor Alcalde, usted no rechazó en su momento los votos del Partido Popular porque bien sabía que eran votos limpios. En estos momentos observamos con cierta pena que usted "hace a todo" aceptando votos de otro tipo. Usted, señor Alcalde, su coalición política y las bases que le sustentan sabrán por qué. Nosotros, los Populares, que somos el Partido más votado en San Sebastián de los Reyes, agradecemos profundamente de esta institución la confianza que los vecinos y las vecinas de la localidad han depositado en nuestro programa, en nuestro equipo y en nuestro Partido. Ellos saben que nuestro Grupo Municipal prefiere "honra sin barcos a barcos sin honra". Muchas gracias a todos. Señor Alcalde ¿de qué código ético habla?. Usted

sabe, como sabemos todos, que durante estos casi catorce meses, paralelamente a su mandato, se ha ido acumulando chapuza tras chapuza; golfería tras golfería; escándalo tras escándalo y, a partir de hoy, es usted Alcalde de San Sebastián de los Reyes gracias a los votos del Partido de Roldán y los fondos reservados; del Partido de Filesa y del Boletín Oficial del Estado; del Partido del Caso Renfe y Juan de Justo; del Partido de los Gal, de Juan Guerra y de Mariano Rubio; del Partido de Aida Alvarez, Carmen Salanueva y Pilar Navarro; del Partido del CSID y sus escuchas. En definitiva, del Partido de la corrupción y de la degeneración de las instituciones democráticas. Pero, observe usted, señor Alcalde, que a pesar de la servidumbre y posible complicidad que la situación creada representa, yo le deseo que tenga una tranquila, serena y feliz legislatura. También deseo que se preocupe de verdad de nuestro pueblo; que además de practicar la política de escaparate ponga en práctica la política de los hechos. Nuestro Grupo y yo misma, igual que siempre, estamos dispuestos a colaborar por engrandecer el pueblo y conseguir lo mejor para San Sebastián de los Reyes que, en definitiva, es el único interés que nos guía. No nos importa estar en la Oposición; usted y todos los que de una manera u otra estuvieron en la anterior legislatura saben que el Partido Popular siempre ha actuado con el noble objetivo de conseguir un San Sebastián de los Reyes más dinámico y próspero. Podemos hacer y comprobar que el Grupo Popular presentó innumerables propuestas, incontables mociones y preguntas, con el noble fin de colaborar dentro de nuestras posibilidades con el Equipo de Gobierno. Cuento con nosotros en todas aquellas políticas no sectarias; encontrará nuestra colaboración sincera y desinteresada. Al tiempo que le deseo mucha suerte en su máxima responsabilidad municipal, reitero mi agradecimiento y el de mis compañeros a todos aquellos que nos honraron con su confianza e hicieron posible que el Partido Popular sea la lista más votada en San Sebastián de los Reyes. Muchas gracias a todos y mucha suerte."

La Presidencia cede el turno de palabra al señor Fernández Santín el cual declina la invitación, sugiriendo sea la Presidencia quien intervenga, si lo estima oportuno.

Tras ello, D. Angel Requena Fraile, Alcalde-Presidente, dice: "Agradezco las intervenciones de los dos Portavoces, del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular, señor Escribano y señora Aguado. La legislatura pasada en San Sebastián de los Reyes, pese a los sobresaltos y pese al 22 de abril, estuvo basada en el respeto mutuo general, en el saber escuchar; y puedo sentirme el Alcalde de los "Roldanes", de los "Rubios"... pero creo que no están empadronados en San Sebastián de los Reyes. Me puedo sentir Alcalde de los ciudadanos sencillos que en San Sebastián de los Reyes habitan y



que día a día, como dije hace unos momentos, nos están dando una lección a todos nosotros. El dicho de que "el pueblo es sabio" se pudo confirmar y muchas veces son sus representantes los que no sabemos interpretar lo que el pueblo quiere en cada momento. Indudablemente suceden muchas cosas a nuestro alrededor; muchas cosas que no nos gustan; existen desencuentros: representamos ideas diferentes. Pero, al final, tenemos un punto de encuentro, un punto de entendimiento tremendo que es el servir a nuestra colectividad desde el poder que le es más cercano, que son los Ayuntamientos. Quizás sea excesivo, dado que vivimos en un municipio que parece que tiene cierto embrujo; he podido ver como la señora Portavoz del Partido Popular tenía sus varios discursos ahí, que no sabíamos al final... A mí me podría suceder algo parecido. Al final, el fin de semana pasado decidí hacer uno con un único lenguaje que sirviera para todas las ocasiones que se podrían presentar en San Sebastián de los Reyes. Quiero -no será demasiado largo- leer simplemente unas líneas de lo que son los objetivos programáticos, por lo menos para poner aquí como base, cual es nuestro compromiso con la población de San Sebastián de los Reyes. En una reciente encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, la institución que aparece mejor valorada son los Ayuntamientos. Que siga siendo así es nuestro reto y nuestra responsabilidad. La institución cercana es la accesible. El Estado moderno tiene una complejidad tal que pierde la humanidad; el ciudadano puede estar llamando a sus puertas y perderse en el laberinto. Nadie, quizás, como el novelista Kafka supo expresar esa impotencia del hombre ante la insensibilidad burocrática. Los Ayuntamientos tenemos la responsabilidad de dar sentido a la palabra "democracia"; darle el sentido genuino a la palabra "democracia" es que el gobierno sea sentido por los ciudadanos como propio. La confianza mutua entre los representantes y los representados fomenta la participación y ayuda la gestión. Esa confianza que imprime eficiencia y que marca prioridades es una necesidad básica. En la vida cotidiana aparecen conflictos; lograr un equilibrio, resolver justamente, es la tarea del Gobierno. Hay que saber escuchar; todo ciudadano tiene derecho a ser atendido y a recibir una explicación. Las principales carencias de nuestra ciudad, el empleo y la vivienda, pueden ser atendidas de forma desigual por los Ayuntamientos. Con las posibilidades de nuestro municipio, no impulsar el desarrollo económico, no contribuir a la generación de riqueza, no colaborar

con empresarios y sindicatos, es una falta de sensibilidad imperdonable. Todos los Grupos nos hemos comprometido con nuestros programas a permitir el acceso a la vivienda a sectores de población que hoy no pueden permitírselo. Nuestro municipio tuvo en el año 1992 el terrible privilegio de ser uno de los más caros del Estado. Mantener la calidad de vida y hacerla más atractiva y agradable es nuestro objetivo. Se pueden hacer viviendas a precios asequibles en un entorno bonito y con calidad. Respecto a nuestro centro, el casco antiguo, nuestra ciudad no admite retrasos. El centro es nuestro escaparate; un centro deteriorado y abandonado es un escándalo. En poco tiempo tenemos el compromiso de revitalizarlo. Un esfuerzo de entendimiento y colaboración es necesario. La adjudicación de las obras del ferrocarril han salido a concurso; una vez adjudicadas las obras, ya prácticamente será irreversible. Nuestro futuro Presidente de la Comunidad Autónoma, Ruiz Gallardón, ha prometido la ampliación de la línea realizada por el Ministerio de Obras Públicas. Confiamos en su palabra por bien de la Zona Norte, que necesita un medio de transporte adecuado. La carencia tradicional de zonas verdes en el casco urbano, que contrasta con uno de los términos municipales más arbolados, tiene que llegar a su fin en esta legislatura: tienen que hacerse realidad los parques previstos. Todos estos grandes objetivos hay que hacerlos en un marco hasta hora difícil. Nuestros ingresos no cubren los gastos y la presión fiscal no es, en absoluto, reducida. Se requiere generación de riqueza y rigor en la gestión; somos servidores públicos y eso es lo mínimo. También se requiere imaginación, creatividad, rigor y control. Y siendo austeros podemos, al final, estar emplazados a resolver estos problemas. Cuando hace un año asumimos el Gobierno teníamos mucha ilusión, pero nos faltaban conocimientos y muchas cosas. Los trabajadores y trabajadoras municipales han hecho gala de profesionalidad; las contratadas han cumplido con esmero. El poder estar aquí, el poder tener una nueva legislatura, creo que se debe, en cierta medida, a toda esa profesionalidad. Jóvenes y mayores, organizaciones no gubernamentales, colectivos deportivos y lúdicos, todos tenemos que dar vida a los Consejos de participación; tienen que ser ampliados y, además, crearse los Consejos de Barrio. La seguridad ciudadana, el control de los grupos violentos, la reducción de la marginalidad son motivos de preocupación que hay que atender. Y por último, en relación con los Grupos Políticos, en la pasada legislatura conseguimos que prácticamente desaparecieran las descalificaciones, que predominara la defensa de las propias ideas con el respeto a las ajenas, la colaboración frente a los obstáculos, la responsabilidad colectiva frente al sectarismo, el interés conjunto frente al particular. Todos tenemos que poner lo mejor de nuestra parte para que así sea. En todo caso, aquí se plantea un tema, que es el de perpe-



tuarse en el poder a toda costa. Yo, esta mañana, entregué las llaves al señor Secretario y estoy aquí mientras no sea un obstáculo para los vecinos de San Sebastián de los Reyes. Me considero un profesor y estoy de Alcalde mientras los vecinos lo estimen oportuno; y lo estiman a través de sus representantes. Agradecí en su día y, además, sí me consta el esfuerzo que tuvo que hacer la Concejala del Partido Popular y sus compañeros para dar la Alcaldía, pero estoy defendiendo mis ideas y mientras lo pueda hacer desde esta tribuna lo haré y, si no, estaré en otras. Muchas gracias a todos; de verdad, esperamos tener una legislatura como tuvimos la pasada. Muchas gracias a todos y, cómo no, pues una vez más -con lo que empecé- poniéndome a su disposición."

Concluidas estas intervenciones, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 13,05 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente acta de la que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

0188074



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, de 17 de Junio de 1995, se ha transcrito en seis folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0188069 a 0188074.

San Sebastián de los Reyes, 30 de Junio de 1995.

EL SECRETARIO,

Fdo. Enrique Seoane Horcajada.